



INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO AERONAUTICO Y ESPACIAL

PLAN ANUAL DE MATERIA

ASIGNATURA: ACTUALIDAD AERONAUTICA

Total horas anuales: 64 hs. Cátedra (anual)

OBJETIVOS:

Profundizar en el estudio de diversos temas de actualidad académica y política referidos al ámbito aeronáutico

Promover y llevar a cabo una permanente recopilación, sistematización y estudio de la jurisprudencia nacional y extranjera en todos los campos del derecho.

CONTENIDOS:

Análisis doctrinario de “leading cases” y otros fallos jurisprudenciales que se destaquen por su importancia en el ámbito de las actividades aeronáuticas (nacional e internacional)

Definición y desarrollo de los puntos principales de un litigio y elaboración de demandas, contestaciones y prueba, alegatos, sentencias y apelaciones.

Estudio, de casos concretos a fin de determinar la ley aplicable y jurisdicción como base para enfrentar un litigio.

Objetivo: Análisis de los fallos que se van emitiendo en las distintas jurisdicciones del exterior con explicación de sus precedentes y leading cases en los que se basan.

Formación de criterios unificados entre los distintos sistemas jurídicos (common law y derecho Francés-Romano-Germánico) respecto de la interpretación de los artículos del Sistema Varsovia y su identificación con la jurisprudencia nacional relativa a las mismas cláusulas.

Contenido y alcances de los convenios de código compartido. Ejemplos prácticos. Análisis de su implicancia con relación a las alianzas entre líneas aéreas.

Revisión de la estructura y contenido del Protocolo referido a materias específicas sobre aeronaves al Convenio sobre intereses internacionales respecto de equipos móviles. Su posible adaptación a las necesidades de ingresar aeronaves al parque aéreo nacional.

Análisis específico sobre las características, legislación aplicable y cuestiones de hecho relativas al transporte aéreo internacional de carga puerta a puerta.

Se analizan también los mecanismos de compensaciones entre las líneas aéreas a través de

la IATA y entre las líneas aéreas y las agencias de viaje y de carga a través de BSP y de CAAS.

El objetivo primario del seminario es el conocimiento de parte de los alumnos de las últimas novedades en materia de decisiones judiciales en países extranjeros así como el análisis de los nuevos convenios y procedimientos que se van produciendo en materia de aeronavegación comercial.

Horas previstas para el desarrollo: 50 hs. Cátedra

Horas previstas para la evaluación: 7 hs. en dos turnos

Horas previstas para la reposición y tutoría: 7 hs como mínimo más las que requieran los cursantes de acuerdo a la complejidad del tema.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA:

Clases teórico prácticas. Trabajos en equipo, respetando cada sistema jurídico y posterior puesta en común para analizar cada institución abordada desde las diferentes áreas.

Clases teóricas. Uso de métodos auxiliares. (Exhibición de temas con el sistema de power points, videos, etc.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación por medio de Coloquios con participación de los alumnos en grupos compuestos por cuatro /cinco cursantes.

Exposición de temas especiales por parte de los cursantes

Examen final de la materia, si correspondiera.

Exposición del cursante ante Mesa Examinadora integrada por Profesores de las Cátedra.

Interrogatorio oral sobre diversos temas del Programa de Estudios.

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

Convención de Chicago de 1944.

Convención de Varsovia 1929.

Protocolo de La Haya de 1955.

Protocolo de Montreal 4 1975.

Convención de Montreal de 1999.

Convención sobre Intereses Internacionales en Equipos Móviles (Convención de Ciudad del Cabo o CIME).

Resolución ex ANA 3236/1996. Citar N° LNACRS3236/1996A16

Página Web de la CNC www.cnc.gov.ar principalmente las normas relativas a los servicios postales <http://www.cnc.gov.ar/ServPostales/Normas.asp>

OBJETIVOS FUNDAMENTALES EN LA FORMACION DEL EGRESADO DE LA CATEDRA:

ACTUALIDAD AERONAUTICA

- A) “COMPRENDER” toda normativa vigente en relación con la materia, tanto a nivel nacional o internacional (Código Aeronáutico, reglamentos, Convenios Internacionales, jurisprudencia, usos y costumbres y otros).

B) “APLICAR” en situaciones concretas la normativa estudiada.

DESARROLLO DE LA MATERIA ACTUALIDAD AERONAUTICA 2009

1. Jurisprudencia comparada que verse sobre el Sistema Varsovia de pasajeros y carga.
2. Alianzas.
3. Código Compartido.
4. ICH BSP CAAS
5. Contrato de Leasing. Convenio de Ginebra de 1948 y de Ciudad del Cabo.
6. Transporte de carga expresa puerta a puerta.
7. Billeto de pasaje electrónico.